

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1082-94
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 1994

SESION 1082-94 20 ABRIL 1994

ARTICULO IV, inciso 1-)

Se recibe el Informe presentado por el Lic. Luis Paulino Vargas, sobre su visita a la Universidad de Carolina del Este.

Al respecto SE ACUERDA acoger el punto No. 8 de su propuesta, que a la letra dice:

"El Consejo Universitario reafirma su firme decisión en el sentido de que la Universidad avance en un proceso de incorporación de las nuevas tecnologías, incluyendo prioritariamente correo electrónico, y luego teleconferencia y demás multimedios. Pero, asimismo se insiste en la necesidad de que éste sea un proceso ordenado, que contemple de una forma sistemática y global, al menos los siguientes aspectos:

- 1. El desarrollo de una estrategia pedagógica que garantice una utilización lúcida y creativa de esas nuevas tecnologías.**
- 2. La consolidación de una clara conciencia institucional, cuyo contexto sea generar compromiso y obtener respuestas apropiadas a nuestras necesidades. Se desea que este punto, y el anterior sean abordados en el marco del proceso institucional de reflexión y estudio sobre estos asuntos, a que el Consejo Universitario ha convocado.**
- 3. La formulación y aplicación de una amplia estrategia de capacitación.**
- 4. La realización de un estudio de factibilidad integral.**
- 5. La atracción, a partir de una acción sumamente agresiva, de recursos financieros externos, que sustenten la inversión en estas nuevas tecnologías.**

ACUERDO FIRME

SESION 1082-94 20 ABRIL 1994

ARTICULO IV, inciso 1-b)

SE ACUERDA remitir a la Comisión de Asuntos Académicos el Informe presentado por el Lic. Luis Paulino Vargas, sobre su visita a la Universidad de Carolina del Este, con el fin de que lo analice en forma prioritaria.

Asimismo, se solicita considerar las recomendaciones que se puedan dar, a raíz de la reunión que tendrá el Lic. Vargas con el Consejo de la Dirección de Docencia, para analizar las posibilidades que tiene el uso de la nueva tecnología en los procesos de entrega de la docencia. ACUERDO FIRME

SESION 1082-94 20 ABRIL 1994

ARTICULO IV, inciso 2)

Se acoge el dictamen de la Comisión Ad-Hoc nombrada por el Consejo Universitario para analizar la propuesta de reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva, presentada por el Señor Vicerrector Ejecutivo, M.Sc. Luis Fernando Díaz, con las modificaciones propuestas en esta sesión.

Al respecto SE ACUERDA:

- 1. Remitir la propuesta de reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva, elaborada por el Sr. Vicerrector Ejecutivo, así como el documento de análisis elaborado por la Consejal Licda. Nidia Lobo, para que sean analizados por la Dirección de Planeamiento Administrativo y la Oficina de Programación, con la solicitud de que hagan llegar su dictamen al Consejo Universitario, en un plazo de un mes.**

También la propuesta será remitida a los actuales directores y jefes de la Dirección Administrativa, de la Dirección Editorial, de la Dirección de Distribución de Materiales y las Oficinas de Unidades Didácticas y Audiovisuales, con la solicitud de que analicen la partes pertinentes con sus subalternos, y que en un plazo de 22 días, hagan llegar sus criterios por escrito al Consejo Universitario,

y en un mes se reúna con este Consejo, para analizar conjuntamente dichos criterios.

2. **Aprobar la formación de una Oficina de Artes Gráficas y Diseño, la cual, junto con la Oficina de Publicaciones, conformará la Dirección Editorial. Esta Oficina se crea dentro de un proceso inicial de reestructuración, de la que es parte la redefinición del perfil del Director. Se solicita a la Dirección de Planeamiento Administrativo y a la Oficina de Programación que elaboren y propongan al Consejo Universitario la descripción de funciones de esta Oficina. Se solicita que este dictamen sea entregado en un plazo de un mes.**
3. **Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que, en un plazo de un mes, al definir el perfil del Jefe de la nueva Oficina de Artes Gráficas y Diseño, coordine con la Oficina de Programación para que éste corresponda a la propuesta de funciones que elaborará dicha Oficina. Este puesto saldrá a concurso inmediatamente de que se apruebe ese perfil**

ACUERDO FIRME

SESION 1082-94 20 ABRIL 1994

ARTICULO IV, inciso 3)

**En atención a la solicitud planteada por el Lic. Luis Paulino Vargas, SE ACUERDA nombrar al Sr. Dagoberto Núñez Picado, como miembro de la Comisión redactora del Periódico del Consejo Universitario.
ACUERDO FIRME**

SESION 1082-94 20 ABRIL 1994

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conocen las notas CCAD.94.055 y 056, suscritas por el Sr. Jorge Trejos, Coordinador de la Comisión de Carrera Administrativa, en las que solicita que se nombre a dos miembros de esa Comisión.

Al respecto SE ACUERDA solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que envíe al Consejo Universitario dos ternas de funcionarios de la Carrera Administrativa, que reúnan los requisitos para ser miembros de la Comisión de Carrera Administrativa. ACUERDO FIRME

SESION 1082-94 20 ABRIL 1994

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce nota ORH.94.289, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en la que presenta una propuesta del Perfil de Jefe de la Oficina Jurídica.

Al respecto SE ACUERDA aprobar el siguiente perfil de Jefe de la Oficina Jurídica:

- **Licenciado en Derecho.**
- **Amplia Experiencia en Derecho Público (Administrativo, Laboral y Constitucional). Al menos 5 años.**
- **Deseable haber trabajado en Instituciones Públicas.**

Requisito Legal Obligatorio:

- **Incorporado al Colegio Profesional respectivo.**

ACUERDO FIRME

SESION 1082-94 20 ABRIL 1994

ARTICULO IV, inciso 5-a)

SE ACUERDA solicitar a la Oficina de Recursos Humanos sacar a concurso la plaza de Jefe de la Oficina Jurídica, con el perfil aprobado en la presente sesión, a plazo fijo por un período de 6 años. Este deberá ser publicado en los periódicos La Nación y La República. ACUERDO FIRME

SESION 1082-94 20 ABRIL 1994

ARTICULO IV, inciso 6)

En atención a la solicitud planteado por la Dra. Marina Volio, SE ACUERDA modificar la hora de las sesiones ordinarias del Consejo Universitario, para que a partir de la próxima semana se lleven a cabo los miércoles de 9:15 a.m. a 12:00 m. ACUERDO FIRME

mjj 24-3-99**